

EL DEMÓCRATA

SEMENARIO LIBERAL MONÁRQUICO

Número suelto. 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

LA CATALANA

Gorras-Sombreros-Paraguas

ESTEBAN BALLESCÁ

Plaza Ganado, 21 : GRANOLLERS



Pianos

DE ALQUILER

V^{da} Roura

PALMA, 41

GRANOLLERS

RELOJERÍA Y PLATERÍA

JOAQUÍN CUMELLA

Casa especial para toda clase de composuras

PRECIOS REDUCIDOS

Se compra oro, plata y platino

Palma, 37 (Estanco) : Granollers

El "Decreto de disolución"

Disueltas las Cortes, puede ya comenzarse a hablar *en serio* de las próximas elecciones, así como situarse en cada distrito; y, previo conocimiento de causa, aventurar conclusiones, más o menos acertadas.

Fijemos nuestra atención en el de Granollers que es, en definitiva, el que nos *toca de cerca*.

Aquí la contienda será por demás reñida. De una parte, los catalanistas afirman ser distrito propio y se aprestan a la lucha.

De otra, los liberales no vacilamos en admitir que lo obtenido *con escalo* y en medio de las mayores ilegalidades, no da derecho a que se considere *cosa propia*; y que estamos dispuestos a reñir batalla para así librar a Granollers del yugo catalanista que tan sin razón padece.

¿Podríamos hacerlo, los liberales solos?

En honor a la verdad — previo examen de conciencia — convenimos en que no, pero afirmamos, en cambio, que, por ser los *más*, nos incumbe el derecho de tomar la ofensiva, aceptando, empero, todas aquellas colaboraciones que para la consecución de tal fin, se nos brinden.

Desde el partido conservador, que al dejarnos libre el distrito, para de esta manera no entorpecer nuestra labor, a los republicanos de todos matices que se han negado a hacer el juego de la «Lliga» — ya que tal sería el pretender presentar candidato, por abrigar la seguridad de que ni con una unión les era factible ganar el acta, — les cabrá buena parte de

la gloria de haber conseguido derrocar el caciquismo ejercido por quienes tanto y tan denodadamente lo combatieran, con el fin, no de extinguirlo, y sí sólo substituirlo por otro asaz odioso, cual los hechos han venido a comprobar.

Hora es ya de que Granollers, recordando su abolengo liberal, haga cuanto esté a su alcance, para que liberal sea quien ostente su representación en Cortes, tirando por la borda a aquéllos que, por no hacer honor, ni lo hacen a sus propias convicciones, procurándose posición acomodaticia que les facilite medios para saciar su ambición y medro personal.

Y aunque llenos de optimismos, no echamos en olvido los conocimientos *aritméticos* de que están adornados los discípulos de Prat de la Riba y que tan fructíferos resultados les proporcionarían, incluso en este distrito; sólo que abrigamos la convicción de que las *divisiones* con que sueña la «Lliga» se convertirán en *sumas* a nuestra justa causa.

Desde Madrid

POLÍTICAS

Los vaticinios que me permitía hacer en mi última correspondencia (fecha 31), han sido confirmados en un todo y, apesar de los pesares, S. M. ha firmado el decreto de disolución, asegurando, con ello, una relativa estabilidad al Gobierno que preside el *atildado* don Eduardo Dato.

Y hay que ver que incluso los que ayer aportaban y creían descabellada mi tal persuasión, la encuentran al presente muy natural y casi la única solución que le quedaba al Monarca.

¿Qué pensará el eminente político e ilustrado periodista Julio Burell que llegó a convenirme de que el actual Gobierno no haría las elecciones?

* * *

Y a propósito de elecciones, todos recordamos que el novel presidente del Consejo significó su decisión de hacer política a la inglesa y hasta el presente sólo sabemos que comete — muy a la española — una serie de atropellos, por mor del encasillado, que tiene fuera de quicio a más de un diputado.

Que lo diga, sinó, Pepe Luis Torres, exdiputado por Algeciras, a quien Sánchez Guerra tira a *degüello*.

¿Y qué decir de Fernández Giménez, el diputado liberal por Montilla, a quien el Gobierno sacrifica por un consecuente republicano que aspira ir al Parlamento?

Pero, hablemos de Cataluña, que es lo que interesa a mis lectores.

También ahí se las trae el Gobierno.

Por Valls, encasilla (?) de mentirijillas a un periodista barcelonés, corresponsal de «La Época», ya que el candidato verdad es el liberal Dasca y Boada y en el secreto está Salvador Canals, que ha salido para aquel distrito hace unos días. ¿Hablará al oído de los conservadores?

Chi lo sá.

También se deja querer el presidente del Consejo por un antiguo conocido nuestro, el actual director de «Las Noticias» de Barcelona, Juan Barco, que aspira representar el distrito de Roquetas, sólo que después de mutuos ofrecimientos, cae don Eduardo en la cuenta que Sánchez Guerra, impone por aquel distrito a Navarrete, que ha venido representándolo en otras cortes conservadores, y con harto sentimiento se *desdice* de lo dicho.

* * *

Y... hablemos de Granollers.

Hace pocos días estuvo en el Ministerio de la Gobernación el catalanista Plaja para deshacer algo que no muy a su gusto *hiciera* el go-

bernador de Barcelona, la consiguiente visita a Sánchez Guerra y suponemos la muy humana demanda de protección oficial u oficiosa.

Y a los dos días, el simpático consejero de Fomento y candidato liberal por Granollers, don Andrés de Boét, de visita también a Gobernación para deshacer algo, — supongo no sería lo mismo — que hiciera el señor Andrade y que le perjudicaba.

Entrevista con Dato y Sánchez Guerra y la consiguiente demanda.

Lo cierto es que en el ministerio de la Gobernación ha despertado expectación la lucha en ese distrito, y el Gobierno por su parte será nuevo expectador en la contienda que, según les comunica el gobernador de Barcelona, será reñida.

En el salón de conferencias del Congreso, propósito del distrito de Granollers, aseguraba un exgobernador de Barcelona, que, caso de no presentar candidato los republicanos, Boét tenía asegurada el acta.

El día 8 de marzo, habremos salido de dudas.

Ene

8-1-14.

LATIGAZOS

En un concurrido centro recreativo de esta villa, comentábase el domingo pasado la *desaparición*, mejor dicho, la no aparición — en dicho día — del *gran* «Vallés Nou», órgano, como todo el mundo sabe, del exdiputado (ahora ya podemos llamarle así) *lliguero*, señor Plaja.

¿Qué será? ¿Qué pasará? ¿Por qué señales de vida no da? Y expusieron acerca de ello, opiniones varias; en serio unas, en guasa otras.

—Les pilló a los del «Vallés» *fiebres intermitentes*, — expuso uno.

—La cuestión del frío, — repuso otro.

—Lo de Plaja datista — replicó un tercero.

—¡Señores! ¡Orden! ¡Orden! clamó *Scianca-Ferro*.

Yo me atrevo a opinar que
De que *salga* tienen ganas
Pero les falta el *parné*.

Los ayuntamientos se cansan a veces de *subvencionar*. ...

¿He dicho algo, «Vallés Nou»?

Sigue «La Comarca» su campaña fuerte, tremenda, turibunda contra las escuelas neutras de «La Unión Liberal».

—Allí, se instruye — clamamos nosotros.

—No señor, no; allí se destruye — vociferan ellos. — ¡No se enseña la moral!

Y entre estas últimas voces percibimos una abaritonada que nos parece recordar la de cierto desaprensivo concejal y abogado al mismo tiempo de poderosa compañía, que contrata con el ayuntamiento.

¡Oh moral, pobre moral,
Que predica a voz en grito
Por sólo hacer de *lorito*
Quién desconoce la *tall*!

Y dicen que en vista de lo infructuoso de las gestiones y trabajos de zapa llevados a cabo por el señor, es *ingucos*, con Prat de la Riba a la cabeza, a fin de que un republicano, carlista, reformista o *papista*, presentara su candidatura

por este distrito con el solo objeto de que, al *dividir elementos*, pudiera llevarse el acta Plaja... dicese que al ver este señor en un todo fallidas sus esperanzas, en reunión tenida en la «Lliga» y ante los capitostes de la misma, en un acto de quijotesca gallardía *apostóse* la cabeza a que, a pesar de los pesares, representaría a Granollers en las futuras Cortes.

Y yo le digo...

¿Qué te quieres tu apostar?

¿Qué te quieres apostar

A que te quedas sin... acta,

Lo mismo que Putifar?

Scianca-Ferro

Del Ayuntamiento

El pasado jueves celebró nuestro Ayuntamiento sesión de primera convocatoria bajo la presidencia del alcalde, señor Tardá y con asistencia de los señores Robert, Deu, Puigrodón, Pagés, Estrada, Pujol, Raich, Torras, Barbany, Vila, Puntas y Riera. El señor Barangé excusa su asistencia por enfermo.

Después de aprobada el acta anterior, procedióse a la designación de ediles que han de constituir las comisiones permanentes, leyéndose una proposición, firmada por los señores Torras, Puntas y Vila, relativa a la constitución de dichas comisiones y en la cual se menciona el artículo 60 de la ley municipal.

Las comisiones a formar son: Hacienda y Consumos, Fomento, Gobernación y Bomberos y Alumbrado público.

Previa votación, se designa para la de Hacienda y Consumos a los señores Robert, Estrada, Puntas, Barbany y Torras; para la de Fomento, a los señores Barangé, Deu, Raich, Pujol y Riera; para la de Gobernación, a los señores Puigrodón, Pagés, Raich, Barbany y Vila.

Como quiera que en esta última votación el señor Torras cuenta con 6 votos, pide la palabra y hace constar que sólo por error de pluma figuró su nombre en alguna papeleta, por lo tanto puede considerarse al señor Vila elegido para la comisión de Gobernación por 13 votos.

Y para la comisión de Bomberos y Alumbrado público se designa a los señores Torras, Barangé, Pagés, Raich y Vila.

A propuesta del señor Torras, acordóse fueran designados vocales de la Junta del Hospital y Asilo, los concejales señores Barangé, Torras y Riera y los propietarios señores Blanxart, Pibernat y Serra.

El señor Riera opina debe aplazarse el nombramiento de dichos vocales, ya que precisa antes conocer lo que el Reglamento de dicha institución benéfica dice sobre el particular.

La presidencia indica al señor Riera que al estar conforme él con la proposición presentada, lo estarán todos sus compañeros de consistorio; ante tal explicación transige el señor Riera.

Fué pues, por unanimidad, aprobada la proposición del señor Torras.

Al procederse a la designación de los concejales que han de figurar como vocales de la Junta de Instrucción pública, se opone el Sr. Puntas hasta conocer la moderna reforma de la ley referente a Instrucción. Así se acuerda.

La presidencia propone el nombramiento de agente ejecutivo del Ayuntamiento. El

Sr. Puntas se opone a ello, por entender que es la comisión correspondiente la que ha de hacer la propuesta. Queda así acordado.

Se nombra comisionado del Ayuntamiento para la presentación de reclutas de esta villa a la Caja de Mataró, al Alguacil Sr. Paituví.

Dáse lectura a una instancia, firmada por don Juan Mauri, en demanda al Ayuntamiento de que le alquile el edificio y terrenos de su propiedad y denominados «Can Tintó» a fin de instalar en los mismos una fábrica de azulejos.

Se acordó pasara a la comisión correspondiente.

El señor Torras, haciéndose eco de las quejas que varios pequeños industriales tienen con la casa Estabanell y Pahisa que al suministrar el fluido para fuerza motriz lo hace con irregularidad, perjudicándoles en sus intereses, ruega a la Alcaldía se ponga de acuerdo con la representación de la tal compañía a fin de que fije un horario de suministro de fluido y cesen de este modo las deficiencias aludidas.

Se designan para formar parte del Comité de Honor para la Reforma y Hospital Asilo a los presidentes de dos entidades de esta población, y del Comité ejecutivo de la misma, al médico don Ricardo Pedrals.

El señor Puntas pide que por secretaría se facilite una nota detallada de los asuntos pendientes de resolución a fin de que los concejales procedan a su estudio y, en su caso, resolverlos con pleno conocimiento de causa.

Ruega así mismo a la Alcaldía que se facilite a todos los concejales un estado de la situación económica del ayuntamiento.

La presidencia ofrece complacer al señor Puntas

El señor Torras propone que sin pérdida de tiempo se ocupe la comisión de Gobernación del nombramiento de Profesor de 2.^a enseñanza.

Así mismo interesa que no pase a la comisión de Hacienda cuenta alguna, que no lleve el conforme del oficial habilitado de las comisiones.

Finalmente propone el señor Torras que toda vez que no contrata ya con la Compañía del Gas, se proceda a la legalización de tal enojoso asunto; a cuyo fin ruega al Consistorio acuerde facultar a la comisión de Hacienda para que oficiosamente continúe las negociaciones pertinentes con dicha compañía, hasta llegar a un convenio escrito y que entonces éste sea repartido entre los concejales para que después de concienzudo estudio y en su día se acuerde lo procedente.

Opónese a ello el señor Puntas por entender debe conocer el Consistorio los trabajos y gestiones realizados con anterioridad, por lo que propone se aplace el acuerdo solicitado por el señor Torras, quién insiste en sus manifestaciones; y después de intervenir largamente en la discusión los señores Riera y Pujol, se pasan a votación tres proposiciones.

Una del señor Puntas en el sentido de que se aplace el tratar de dicho asunto. (Fué desechada).

Otra del señor Riera proponiendo formen parte de la comisión que deba tratar con la compañía del Gas, dos individuos de cada una de las comisiones permanentes. Al igual es desechada.

Y por mayoría es aprobada la proposición del señor Torras.

El señor Torras pide a la Presidencia que se conceda en término de 8 días a fin de que los morosos puedan ingresar en Depositaria

municipal el importe de los arbitrios de consumos, mataderos, canalones con desagüe a la vía pública, alcantarillado, motores a gas, vapor o electricidad, etc., etc., y que de lo contrario se proceda contra ellos por la vía de apremio, y que del tal acuerdo se haga un pregón y se haga público por medio de la prensa local.

Acordóse por último reunirse un día a la semana los concejales al objeto de estudiar y cambiar impresiones sobre los asuntos a tratar en sesión.

A las 11 levantóse la sesión a la que acudió numeroso público.

NOTAS LOCALES

La Junta de Reforma de Granollers y Construcción del nuevo Hospital Asilo, a petición de varios individuos de la misma, ha acordado prorrogar el plazo de admisión de ofertas de terrenos para emplazamiento del nuevo edificio Hospital y Asilo hasta el día 20 del actual; recomendando se indique con claridad la cabida, situación y propietario actual de los terrenos que se ofrezcan.

Se autorizó a don Juan Verdager para que, en calidad de tesorero delegado en Barcelona, pueda efectuar el cobro de las cantidades suscritas en aquella ciudad.

En atento B. L. M., el señor alcalde nos comunica que, transcurrido el plazo de ocho días, a partir del 10 del corriente y según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se procederá por la vía de apremio contra los que no hubiesen ingresado en Depositaria municipal el importe de los arbitrios sobre canalones con desagüe a la vía pública, alcantarillado y motores a gas, vapor o electricidad.

Anoche falleció nuestro querido amigo el doctor en medicina, don Trinidad Camps.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

El domingo pasado dejó de publicarse «El Vallès Nou».

Lo sentimos.

El miércoles volvieron al trabajo los obreros aserradores mecánicos, que desde hace algún tiempo estaban en huelga.

Anoche, en el «Royal-Cine», se proyectó una grandiosa película descriptiva de una carcería realizada en el Africa Central, siendo recibida con aplauso.

Dicha cinta se exhibirá en todas las sesiones de hoy.

COMARCALES

Badalona

En el salón de actos de la «Unión Federal Nacionalista Republicana» dió nuestro particular amigo, el actual alcalde don José Casas, su anunciada conferencia explicativa de su gestión como concejal.

Previas breves frases del presidente de la Junta Municipal, señor Parés — que presidía el acto — comenzó el señor Casas a explicar su conferencia, que calificó modestamente de amigable conversación.

Hizo notar el carácter de pública que daba a la tal explicación, por recordar muy bien que le llevaron al Consistorio sufragios otorgados por individuos pertenecientes a distintos partidos políticos.

Su triunfo lo debió a Solidaridad Badalonina, por eso a los badalonenses debía dar cuenta de su paso por el Municipio.

Dividió su conferencia en dos partes: años 1910-11 y 1912-13.

Refiriéndose a la Solidaridad, dijo que, como todas, la guiaba un único objetivo; el de sanear la hacienda pública y alejar el caciquismo; guardando cada cual su libertad de acción en lo tocante a sentimientos religiosos y políticos.

Por eso aparece la primera discordia en 1910, cuando se puso sobre el tapete si el ayuntamiento debía o no asistir a actos religiosos. Por sustentar los nacionalistas, la teoría de la neutralidad de los Municipios, comenzó la discordia, que trajo más tarde el desquiciamiento de la solidaridad badalonina.

Vino después el proyecto de escuelas graduadas, que por ser obra nuestra y que debía ser estímulo para los otros partidos que integraban solidaridad, hicimos cuestión de gabinete; pues apesar de ello no pudo ser un hecho el tal proyecto por la tenaz oposición de los *derechistas*.

Pero lo que provocó una franca disidencia fué una denuncia del señor Domenech que abrió una brecha que todavía sangra.

Afectaba a la dignidad de varios concejales y, apesar de no tener pruebas, no quiso retirar la tal denuncia.

Durante esta etapa de mi gestión — dice — suscitóse la dimisión del entonces alcalde señor Botey, y al ser sustituido por el señor Vergés, todos adquirimos el compromiso de ayudarle.

Cumplimos nosotros, como buenos, aunque no todos pueden decir lo propio.

Pasa a explicar la segunda etapa de su gestión. Recordó que al constituirse el ayuntamiento en 1912 los nacionalistas no aceptaron ninguna tenencia, si bien ofrecieron su concurso para todo programa de reforma que se presentase y es entonces cuando las derechas nos anuncian la continuación de la conducta administrativa iniciada en 1905, que tuvo un aditamento de provocaciones.

Cuantos proyectos presentamos los nacionalistas fueron objeto de burla por parte de la mayoría del ayuntamiento.

Aludió los presupuestos de 1913 en los cuales se consignaron partidas como la de Consumos y reformas que no tuvieron aplicación.

Dice que es muy lógico el triunfo obtenido en las elecciones municipales ya que a la unión de las derechas debía oponerse la unión de las izquierdas y que a la inactividad de las primeras opusieron ellos programas y proyectos que se llevarán a la práctica — pese a quien pesa — pues de lo contrario vendría la muerte de los dos partidos coaligados.

No puedo — dijo — concretar la actuación de la mayoría republicana en el 1914, pero sí puede afirmarse que la mayor buena voluntad nos anima y que haremos labor fructífera que no han sabido o querido hacer nuestros antecesores.

El señor Casas fué ovacionado por la concurrencia que por completo llenaba el local del centro.

X.

Las Franquesas

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal suplente, nuestro querido amigo don Jaime Pagés y Riera.

Por cierto que el señor Rovira de Villar le dió posesión en el local que para Juzgado hay destinado en las nuevas Casas Consistoriales.

Apesar de ello y de la mayor comodidad que para los vecinos que deben acudir a la tal oficina entrañaría el que señalara el Juez Municipal horas en que puede recibir allí al público, se resiste a hacerlo y prefiere que acudan a su casa.

No queremos dar crédito a lo que por el pueblo se dice; porque, por muy arraigadas que tenga sus ideas y por mucha afición que sienta por la política, sería desconocer en absoluto los deberes que le imponen su cargo, si pretendiera — como se afirma — no trasladar el Juzgado hasta después de las elecciones, ya que le facilita el trabajar en pró de determinada candidatura, y de paso resulta menos peligroso ejercer cierta presión desde casa, erijida en Juzgado.

Sentiríamos mucho vernos en el caso de tenernos que dirigir a su superior jerárquico.

P.

San Feliu de Codinas

El pasado lunes celebró sesión nuestro ayuntamiento al objeto de proceder a la designación de alcalde y tenientes.

Conforme previene la ley, ocupó la presidencia el concejal que había obtenido mayor número de votos; lo era el concejal don Juan Garriga.

Al ocupar dicho señor la Presidencia, fué objeto de una manifestación de desagrado por parte de ciertos *kabileños* que habían asaltado las Casas Consistoriales. Intentó el señor Garriga imponer el orden, siendo brutalmente atropellado, obligándole a que suspendiera el acto, sin poderse constituir el nuevo ayuntamiento.

Acto seguido, puso en conocimiento del gobernador lo ocurrido, el cual ordenó saliere para ésta un delegado que cuidara se constituyera el ayuntamiento evitando toda alteración del orden.

Debemos hacer presente los motivos que indujeron a aquella pandilla de cobardes para cometer tal atropello, o, por mejor, a *cumplir tal mandato*.

Conviene recordar que el digno concejal señor Garriga, fué quien instó dos querellas criminales contra el alcalde, secretario y concejales de este ayuntamiento por falsificación en documento público, que el propio señor Garriga — felizmente secundado por otros concejales — fué un continuo fiscal en el consistorio, denunciando cuantos atropellos e inmoralidades llevaron a cabo quienes se creen impunes por gozar de inmunidad quien a todo trance les ampara.

Hechas estas manifestaciones, todas las personas honradas no podrán menos que protestar del atropello que fué objeto un honrado concejal en el cumplimiento de su deber.

Reciba el señor Garriga nuestra más sincera felicitación por su gallarda actitud.

Corresponsal

CAMISERIA PUIG



PELAYO, 32 • BARCELONA

DINOL : EXCELENTE TÓNICO

DINOL : Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL : De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL : Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL : Dá Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers : Farmacia del Dr. Trullás



Champagne

HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904

REPRESENTANTES

EN ESTA COMARCA

EPERNAY

J. CUNILLERA e HIJO

GALLETAS Y BIZCOCHOS

CUNILLERA

PLAZA CONSTITUCIÓN, 28-GRANOLLERS

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por R. O. de 25 Abril 1912

Capital social: 1.000,000 ptas.
Capital desembolsado: 325,000 ptas.

Seguro de cosechas contra el pedrisco.
Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino, y especial de cerda, lanar y cabrío y transporte del mismo.

REPRESENTANTE

CLAUDIO SOLANES
OBISPO GRIVÉ : GRANOLLERS

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN
Granollers, Gerona
Barcelona-Sans

NEW-YORK SASTRERIA

CALLE DE FERNANDO, 42 : BARCELONA

Sastrería para caballeros, señoras y niños

GÉNEROS GARANTIDOS • PRECIOS MÓDICOS

- Gran bazar
de sastrería

El Siglo XX

ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

CALLE DEL HOSPITAL, 1 y 3 - BARCELONA

Tocinería : Almacén de Granos

Arroces : Azúcares

Comestibles : Carbones de todas clases

Jabones Barangé

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Aceites Regás

JOSÉ TORRUELLA

Plaza de San Juan, 1

CARDEDEU



ESTEBAN CAMILLO

Calidad superior : Especialidad en pastas finas

:: EXPORTACIÓN A PROVINCIAS ::

CALLE DE PRIM, 87



GRANOLLERS